



HECHO ESENCIAL
Enel Generación Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 114

Santiago, 26 de noviembre de 2020
Ger. Gen. N° 97/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N° 18.045 y a lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a usted, con carácter de hecho esencial lo siguiente:

Atendidos los resultados financieros de Enel Generación Chile S.A. (la "Sociedad") obtenidos al 30 de septiembre de 2020, considerando la Política de Dividendos 2020 vigente y que fue expuesta en Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del año en curso, no se distribuirá el dividendo provisorio de un 15% de las utilidades acumuladas a dicha fecha.

Adicionalmente, se informa que Enel Generación Chile S.A. espera compensar el deterioro del proceso de descarbonización de la Sociedad mediante la distribución de un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores, el cual sería pagado conjuntamente con el dividendo definitivo del ejercicio 2020. Lo anterior será objeto de deliberación por el Directorio de la Sociedad durante el primer cuatrimestre del ejercicio 2021 y, de ser aprobado por dicho órgano societario, aquel dividendo eventual será propuesto para su aprobación a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Saluda atentamente a Ud.,

Michele Siciliano
Gerente General
Enel Generación Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos